



**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM, CERTIFICA:**

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada a las diez horas con cincuenta y seis minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, se encuentra el Acuerdo número CINCO, del Acta número CINCUENTA Y DOS, que literalmente dice:

**5. INFORME DE RESULTADOS DE PROCESO INTERNO A LA PLAZA DE JEFATURA DE UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y OFICIAL DE INFORMACIÓN.** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO – a)** Dar por recibido el informe de resultados sobre el proceso de promoción interno para ocupar la plaza de jefatura de Unidad de Acceso a la Información Pública, elaborado por la [REDACTED], [REDACTED] presentado por la [REDACTED]; **b)** Nombrar a partir del uno de enero de dos mil veintiuno a la licenciada Magdalena del Carmen Peña Ardón, jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública y oficial de información, [REDACTED] **DOS –** Nombrar a la secretaria de actas del Consejo Directivo, licenciada [REDACTED], como oficial de información suplente, para que en los casos de ausencia por licencia, capacitaciones, incapacidad por enfermedad, misiones oficiales y situaciones imprevistas de la oficial de información, licenciada Magdalena del Carmen Peña Ardón, pueda asumir las funciones inherentes al cargo, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, lo anterior con la finalidad de proteger el Derecho de Acceso a la Información Pública. **TRES–** Instruir a la jefa del Departamento de Talento Humano realice los procesos administrativos para que sea reemplazada la plaza de técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ES CONFORME**, con su original con el cual se confrontó y para los usos que se estimen convenientes, extiende, firma y sella la presente Certificación en la ciudad de San Salvador, veintitrés de diciembre de dos mil veinte.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
Secretaría de actas del Consejo Directivo



- Gerencia General
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera
- Talento Humano
- Natalia Méndez
- Magdalena Ardón
- GDM
- Jurídico
- UPLANT
- UAP
- Comunicaciones
- UACI
- USC
- Auditoría

[REDACTED]  
23/12/2020  
3:10 p.m.

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad al Artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial de acuerdo al Art. 24 literal "c" de la LAIP.